

# La Coordinadora Staff Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Alma Máter de Antioquia

#### Certifica que:

El Hospital ha adoptado un modelo de seguridad y privacidad de la información, estructurado en cuatro dominios fundamentales. A continuación, se describen:

## 1. Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información

Este dominio garantiza la alineación de la seguridad de la información con los objetivos institucionales. Para ello, se han definido políticas, roles, responsabilidades y una estructura de gobernanza que permite una gestión eficaz del riesgo y la protección de los datos.

Entre los elementos implementados, se destacan:

- Acta de Conformación del Comité de Gobernanza de Datos
- Políticas institucionales vigentes:

AN-IF-6384 POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION V01

AN-IF-5503 POLITICA DE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES V05

PO-IF-7533 POLITICA REVELACION DE INFORMACION VO1

#### 2. Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Este dominio se enfoca en **identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos** asociados a la seguridad de la información y la protección de los datos personales, con el fin de minimizar impactos y garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.

Como parte de esta gestión, se ha elaborado el siguiente documento:

• Informe de Riesgos de Seguridad de la Información

### 3. Gestión de la Seguridad de la Información

Este dominio establece la implementación de **controles orientados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**, en concordancia con estándares internacionales como **ISO/IEC 27001 y 27002.** 

En el marco de esta gestión, la institución ha adoptado los siguientes documentos:

Sede Principal: Calle 69 # 51 C - 24 / Sede Ambulatoria: Carrera 51A # 62 - 42 / Conmutador: (604) 604 95 95 Central de Citas: (604) 322 36 33 / Contacto: corporativo@almamater.hospital www.almamater.hospital



















MN-TC-0382 MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION V05

PC-IF-0274 PROCEDIMIENTO PARA RESPALDAR LA INFORMACION V10

PC-IF-0237 PROCEDIMIENTO CONTROL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACION V03

#### Lineamientos para el Uso de los Activos de Información y Tecnologías Asociadas

El Manual de Seguridad de la Información y sus procedimientos asociados establecen los lineamientos necesarios para el uso adecuado de los activos de información y las tecnologías relacionadas, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en apoyo a la ejecución de las actividades institucionales.

Estos lineamientos incluyen políticas y directrices orientadas a:

- Preservar la seguridad física y lógica de la información institucional, mediante el establecimiento de medidas de control que garanticen su confidencialidad, disponibilidad e integridad.
- **Sensibilizar a los miembros de la institución** sobre la importancia del cuidado, protección y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Minimizar los riesgos asociados a los sistemas de información, promoviendo la continuidad operativa de los procesos institucionales.
- **Garantizar un acceso seguro y controlado** a las plataformas tecnológicas, facilitando el desarrollo eficiente de las actividades de cada proceso.
- Establecer políticas para el uso de Internet y de la red Wi-Fi institucional, asegurando un entorno digital seguro.
- **Definir políticas para el uso del correo electrónico institucional**, promoviendo prácticas seguras y alineadas con la normativa vigente.
- Establecer los requisitos, procedimientos y características mínimas para el uso del servicio de VPN institucional provisto por el Hospital Alma Máter de Antioquia.
- Proteger el acceso remoto a la red de datos institucional, mediante lineamientos específicos que regulen las conexiones externas.
- **Definir políticas para el uso del servicio de Directorio Activo**, en concordancia con las normas del área de Infraestructura TI y los estándares institucionales.
- Establecer lineamientos claros para el respaldo de la información, garantizando su recuperación en caso de pérdida o incidente.
- Regular el uso de equipos informáticos de terceros que se conecten a la red de datos del Hospital Alma Máter de Antioquia, mediante políticas específicas de seguridad.
- Definir políticas y procedimientos asociados al proceso de desarrollo de software, asegurando prácticas seguras y controladas en el ciclo de vida del desarrollo.

Sede Principal: Calle 69 # 51 C - 24 / Sede Ambulatoria: Carrera 51A # 62 - 42 / Conmutador: (604) 604 95 95 Central de Citas: (604) 322 36 33 / Contacto: corporativo@almamater.hospital www.almamater.hospital

















#### 4. Gestión de la Privacidad de la Información

Este dominio contempla la implementación de **medidas orientadas al tratamiento adecuado de los datos personales**, en cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012** y demás normas aplicables en materia de protección de datos.

La gestión incluye el cumplimiento del **principio de responsabilidad demostrada (accountability)** y la adopción de prácticas que garantizan el control durante todo el **ciclo de vida de los datos personales**, desde su recolección hasta su eliminación.

Como parte de esta gestión, la institución ha establecido las siguientes políticas:

AN-IF-5503 POLITICA DE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES VO5

PO-IF-7533 POLITICA REVELACION DE INFORMACION VO1

LUISA FERNANDA CORREA PÉREZ

Coordinadora Staff TIC

Hospital Alma Máter de Antioquia















